

SERENDIPIA



Vol. 5 N° 9 Enero – Junio 2016

Revista Electrónica del Programa de Cooperación Interfacultades

ISSN: 2443-44-34



La política del ocultamiento
María Suárez Luque
asuarezluque@gmail.com
Escuela de Educación
Universidad Central de Venezuela

1. DESIGUALDAD Y POBREZA. *La concentración de la riqueza en América Latina y el Caribe.*

Hoy día ya se admite que el grave problema de la pobreza está inextricablemente vinculado con el fenómeno de la desigualdad. Sin embargo, no fue sino hasta los últimos decenios cuando los gobiernos, los organismos multilaterales y las agencias de cooperación entendieron que no podían seguir priorizando exclusivamente el crecimiento económico –medido en términos del comportamiento de las variables macroeconómicas y, por lo tanto, del incremento del PIB¹– en su lucha contra la pobreza. De ahí que, en la actualidad, se planteó el problema de la «desigualdad» como un asunto prioritario en el marco de las políticas destinadas a reducir ostensiblemente los niveles de pobreza. En este orden de ideas, de acuerdo con los datos proyectados por OXFAM², si entre los años 2011 y 2019 se lograra reducir la desigualdad en Latinoamérica y el Caribe en solo cinco (5) puntos, podrían salir de la pobreza cerca de 17,4 millones de personas. Pero, si por el contrario, la misma se eleva en cinco (5) puntos, sumará en la pobreza a 18 millones de personas³.

¹ Producto Interno Bruto

² Oxfam es una confederación internacional de 17 organizaciones que trabajan juntas en 92 países, como parte de un movimiento global a favor del cambio, para construir un futuro libre de la injusticia que supone la pobreza. Para mayor información, visite www.oxfam.org

³ Oxfam, 2015. *Privilegios que niegan derechos. Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe*. Pág. 5

Según la CEPAL⁴, en apenas una década la pobreza en la región latinoamericana y caribeña descendió de manera importante, pues mientras en el año 2002 el porcentaje de pobres alcanzaba el 44% de la población total, para el año 2012 se había reducido a 28%, cifra que representa cerca de 61 millones de personas. No obstante, pese a que este objetivo se tradujo también en una reducción de la desigualdad en el ingreso per cápita, la región sigue exhibiendo la tasa de desigualdad más alta del mundo. Tanto es así, que apenas 32 personas acumulan la misma riqueza que el 50% de la población más pobre del Continente, siendo las mujeres quienes engrosan los grupos que viven en pobreza y pobreza extrema. Esta realidad parece afianzarse paulatina y sostenidamente, ya que para el año 2014 el 1% más rico poseía el 41% de la riqueza de la región, y, a su vez, el 99% restante debía repartirse el 59%. De continuar esta tendencia, se estima que para el año 2022 ese 1% más rico terminará acaparando el 51% del total de la riqueza frente al 99%, que deberá conformarse con el 49% restante. Tan negativas son las implicaciones de la «desigualdad», que en un reciente estudio del Fondo Monetario Internacional (FMI) se reconoce que cuando aumenta el porcentaje del ingreso total que reciben los pobres y la clase media, la economía crece, pero si lo que aumenta es el porcentaje del ingreso de los más ricos, la economía del país se reduce⁵.

De hecho, revisando los datos expuestos en el Ultra Wealth Report 2014 encontramos que los multimillonarios de América Latina y el Caribe –es decir, personas con un patrimonio neto de 30 millones de dólares o más–, sumaban ese año los 14.805 individuos. Sin embargo, lo verdaderamente llamativo de este dato reside en que de acuerdo con las

⁴ CEPAL, 2015. *Panorama social de América Latina y el Caribe, 2014*. Pág. 65

⁵ IMF. 2015. Causes and Consequences of income inequality. A Global Perspective. IMF: Staff Discussion Note.

estimaciones de OXFAM⁶, la totalidad de la riqueza de estas personas equivaldría al dinero necesario para eliminar la pobreza monetaria extrema de países como Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú. Al mismo tiempo, las 245 personas multimillonarias del Estado Plurinacional de Bolivia poseen una riqueza equivalente a 21 veces la inversión estatal en materia de salud; mientras que en Nicaragua, la riqueza de los 245 multimillonarios constituye 76 veces la inversión pública en Educación. Por otra parte, en Honduras un multimillonario promedio ingresa al año 16.460 veces lo que ingresa en promedio una persona situada en el 20% más pobre de la población.

Otro grave problema que acentúa la pobreza en la región, es el concerniente a la tenencia de la tierra, respecto del cual América Latina sigue detentando el primer lugar y el Caribe el segundo a nivel mundial. En este aspecto, los denominados «gobiernos progresistas» – que se han propuesto reformas de tierra y políticas agrarias más ambiciosas en la última década–, lejos de lograr una distribución más justa y equitativa de la tierra que permitiera dar al traste con el latifundio y la concentración de grandes extensiones de territorio en pocas manos, han terminado por incentivar el modelo de acaparamiento, y, paradójicamente, han promovido modelos de explotación agraria centrados en los monocultivos extensivos. Esto ha traído como consecuencia, entre otros problemas, la virtual desaparición de los pequeños productores, la migración forzosa de comunidades campesinas e indígenas, y en no pocas ocasiones, la criminalización, persecución y asesinato de líderes campesinos/as⁷. Igual suerte han corrido estos sectores poblacionales en los países con gobiernos «conservadores», donde además se ha permitido la

⁶ Oxfam, 2015. *Privilegios que niegan derechos. Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe*. Pág. 7

⁷ Venezuela: “Defensoría del Pueblo atendió comité de víctimas del sicariato campesino. Tarek William Saab, defensor del pueblo, se reunió este lunes con el Comité de Víctimas del Sicariato Campesino quienes acudieron a la Institución Nacional de DD.HH. para denunciar a las 186 víctimas asesinadas a manos de sicarios, durante los años 1999 a junio de 2015, por parte de dueños de grandes extensiones de tierras”. Disponible en: hoyvenezuela.info/defensoria-del-pueblo-atendio-comite-de-victimas-del-sicariato-campesino

expropiación territorial para las inversiones directas de capital privado, bien sea nacional o transnacional⁸.

Dentro de este amenazador contexto, como lo han alertado diversas organizaciones – entre ellas CISEPA, CIRAD, International Land Coalition– las mujeres siguen siendo las más afectadas, porque disponen de menos tierra, de peor calidad y, en la mayoría de los casos, ni siquiera gozan de garantías mínimas ni protección legal sobre las mismas⁹. A ello ha contribuido la organización social y económica predominantes a lo largo y ancho del Continente, las cuales perpetúan las desiguales relaciones de poder entre hombres y mujeres a la par que favorecen aquellos factores que reproducen su exclusión. Por ejemplo, pese a que el porcentaje de mujeres sin ingresos propios en la región bajó de 42% en 2002 a 32% en 2011, esto no se tradujo en igualdad de condiciones para las féminas dentro del mercado laboral, aun cuando en varios países ellas han alcanzado mayores niveles de estudio que su contraparte masculina.

Así se comprende por qué –de conformidad con datos recogidos por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)– el promedio de horas que las mujeres destinaban al trabajo no remunerado cada día oscilaba entre poco más de cuatro (4) horas en Argentina y algo más de siete (7) en Guatemala¹⁰. En consecuencia, un porcentaje significativo de mujeres suele soportar una triple jornada de trabajo –trabajo remunerado, trabajo comunitario y trabajo doméstico y de cuidado–, siendo muchas veces empujadas a

⁸ Paraguay: Marinakue, pueblo mba'e! “Campos Morombí S.A.C.A. dispone a discreción como si fueran suyas las tierras pertenecientes al Estado paraguayo desde 1967, año en que la Industria Paraguaya S.A. las entregó en donación, y que desde 2004 están destinadas a la Reforma Agraria. En esas tierras fueron asesinadas 17 personas el 15 de junio de 2012: 11 campesinos y 6 policías. Actualmente, se realiza un juicio inquisitorio que solo juzga la muerte de los policías y la Fiscalía solo ve como culpables a los campesinos. Disponible en <http://viacampesina.org/es/index.php/noticias-de-las-regiones>. [Consulta 2015, Noviembre 11]

⁹ Véase: CISEPA, CIRAD, International Land Coalition. 2011. *La concentración de propiedad de la tierra en América Latina: una aproximación a la problemática actual*. Roma: Autores

¹⁰ Véase Esquivel, Valeria. 2011. Economía del cuidado en América Latina, PNUD, El Salvador.

ejercer adicionalmente actividades terciarias e informales para poder subsistir. De esta manera queda registrado también en el índice de “feminidad” de la pobreza extrema, el cual fue superior a 100 en el año 2013, exceptuando Honduras, y en los niveles de desigualdad en el ingreso, pues en promedio las mujeres latino-caribeñas perciben 22% menos del ingreso laboral en relación con lo que perciben los hombres¹¹. Por lo tanto, un punto reivindicativo central en la agenda de género debe ser desarrollar políticas para asegurar un trato igualitario en el trabajo, iguales salarios para iguales funciones y la inserción laboral de las mujeres, desligándolas de los roles tradicionales de género.

2.- La política del ocultamiento: el acceso a la información pública en Venezuela.

Muy lamentablemente, durante el año 2015 no ha sido posible contar con un mínimo de información oficial sobre algunos datos económicos, especialmente los referidos al Producto Interno Bruto, el nivel de inflación, el índice de precios al consumidor y la escasez de productos de primera necesidad¹². Esta situación se debe a la renuencia del Banco Central Venezuela (BCV) de publicar dicha información, en clara violación del artículo 319 de la Constitución Nacional, el cual obliga taxativamente a dicho ente a publicar los indicadores económicos básicos los primeros diez días de cada mes, así como lo establecido en el artículo 4 de las Normas que Regulan el Índice Nacional de Precios al Consumidor, aprobada por esa misma institución en el año 2008. Por tal motivo, diversas organizaciones No Gubernamentales, entre ellas Provea, Espacio Público y Transparencia

¹¹ OXFAM. 2015. *Privilegios que niegan derechos. Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe*. Pág. 21

¹² Venezuela lleva ya dos años padeciendo una fuerte escasez de productos básicos –alimentos, medicinas y artículos de primera necesidad– resultado de un conjunto de políticas económicas *ex profeso*, que desmantelaron el aparato productivo nacional e hicieron altamente dependiente a la nación de la renta petrolera (96% de las exportaciones). Por consiguiente, a raíz de la caída de los precios de los hidrocarburos en el mercado internacional, y el pésimo manejo del período de bonanza, el país hoy no cuenta con suficientes reservas para cubrir su propia demanda interna.

Venezuela –acompañados por representantes de algunos sindicatos y miembros de la sociedad civil–, se movilizaron hasta la sede principal del BCV para exigir la publicación de los indicadores, llegando incluso a introducir una demanda en el Tribunal Supremo de Justicia y hasta elevar la denuncia al seno de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)¹³.

De acuerdo con lo expuesto por la ONG Espacio Público, el Directorio del BCV ha incumplido sus obligaciones al no publicar la siguiente información:

- i. La inflación durante el año 2015
- ii. El índice de escasez, el cual no se publica desde Enero de 2014
- iii. El comportamiento de la economía y la balanza de pagos correspondiente al año 2015
- iv. Desde el mes de Diciembre de 2013 no ofrece información relativa al índice de precios de los productos controlados y no controlados, los precios de los productos agrícolas, los precios al mayor, los precios a la construcción y la inflación por estratos
- v. Los índices de ventas, volumen, valor y precios y producción física no se actualizan desde Septiembre de 2013
- vi. El BCV cumplió en el mes de Diciembre siete (7) meses sin precisar el financiamiento que otorga a las empresas del Estado¹⁴

¹³ Transparencia Venezuela solicita a la CIDH Informe sobre acceso a la información pública en Venezuela: “Un caso emblemático representó la demanda contra el presidente del Banco Central de Venezuela, Nelson Merentes, por incumplir su obligación de las variables macroeconómicas del país. El 4 de agosto de 2015, la Sala Político Administrativa lo declaró inadmisibile alegando que Transparencia Venezuela no acompañó ninguna prueba que acredite las gestiones que haya realizado para solicitar el cumplimiento”. Disponible en transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2015/10/CIDH-156-Transparencia-Venezuela.pdf

¹⁴ De acuerdo con las estadísticas de la base monetaria del BCV, una de las fuentes que más ha crecido en los últimos años ha sido la ayuda financiera a PDVSA. Antes de 2010 la posición en bolívares de PDVSA con el

- vii. Desde Junio de 2012, el BCV no emite el boletín mensual donde detalla los índices de precios y la gestión financiera del gobierno central
- viii. Durante 2013, 2014 y 2015 el Banco Central no entregó los informes económicos.

Todo este escenario permite comprender por qué se hace cada vez más difícil estimar y conocer cuáles son los niveles reales de pobreza en el país o adelantar investigaciones al respecto. No obstante, pese a la injustificada omisión del instituto emisor responsable de la materia económica, diversos organismos internacionales han realizado sus propias proyecciones sobre la inflación y la alarmante situación económica de Venezuela para el cierre de 2015. Se trata del Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)¹⁵ y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Por ejemplo, la CEPAL estima que Venezuela será el país con los peores resultados económicos en la región, con un 6,7% de contracción y un desplome de 7% de su PIB para 2016¹⁶. Mientras que en su último *Panorama Económico Mundial* (WEO, por sus siglas en inglés), el FMI proyecta que 2015 cerrará en Venezuela con una inflación de 159,1%, una recesión de 10% y una variación de precios para 2016 que alcanzará 204%.

BCV era positiva, lo que significaba para el BCV una reducción de la base monetaria. Pero eso cambió a partir de 2010. PDVSA requiere de moneda nacional para cumplir con sus compromisos locales, como el pago a trabajadores, proveedores nacionales y otros gastos. Para cumplir con esos compromisos, PDVSA prefiere solicitar préstamos al BCV que obtener bolívares a cambio de sus divisas provenientes de las exportaciones petroleras, pues este cambio debe hacerlo a la sobrevaluada tasa oficial de Cencoex de Bs/US\$ 6,30.

¹⁵ Véase el Informe titulado: “Perspectivas Económicas de América Latina 2015”.

¹⁶ En Venezuela la tasa de pobreza aumentó 6,7% entre 2012 y 2013 (del 25,4% al 32,1%), y la tasa de indigencia 2,7% (del 7,1% al 9,8%) en el mismo período. De acuerdo con la misma fuente, Venezuela presenta la caída del salario medio real más pronunciada de América Latina en los últimos nueve años y en la actualidad sufre la más alta inflación del mundo. Véase CEPAL. 2015. *Panorama social de América Latina 2014*. Pág. 66, gráfico I.2 y Pág. 203, cuadro A-27

También en el ámbito nacional distintas instituciones y encuestadoras han recogido información básica. En el caso del Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (Cendas–FVM) –que ha realizado cálculos mensuales para conocer la variación de los precios– según su reporte correspondiente al pasado mes de Noviembre, la Canasta Alimentaria Familiar (CAF) se ubicó en 79.255,26 bolívares, aumentando 9.387,18 Bs., es decir, 13,4% con respecto al mes de Octubre y 401,3% entre Noviembre de 2014 y Noviembre de 2015. De acuerdo con estos resultados, una familia de cinco miembros requiere de 8,2 salarios mínimos (9.648,18 Bs.) para poder adquirir únicamente la canasta alimentaria. Aquí es conveniente señalar que la razón por la cual las proyecciones difieren de una institución a otra –bien sean nacionales y/o extranjeras– obedece fundamentalmente al sistema cambiario hoy vigente en Venezuela, sometido a un férreo control, el cual consiste en tres (3) tipos de tasas: CENCOEX, Centro de Comercio Exterior, para la adquisición de alimentos y medicinas (Bs/US\$ 6,30); SICAD, Sistema Complementario de Administración de Divisas, asignadas a través de subastas que realiza el mismo BCV (Bs/US\$ 13,50) y el SIMADI, Sistema Marginal de Divisas (Bs/US\$ 199,9).

Sin duda alguna, el estudio más completo del que se dispone en la actualidad es el realizado por la Universidad Central de Venezuela (UCV), la Universidad Simón Bolívar (USB) y la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Estas tres instituciones han llevado a cabo una investigación durante dos años consecutivos, cuyo propósito ha sido examinar las condiciones de vida de la población venezolana en distintos ámbitos: seguridad personal, situación social, trabajo, nutrición y alimentación, salud, educación, pensiones, vivienda y servicios, vulnerabilidad físico-ambiental, economía, desarrollo local, institucionalidad, entre otras. Para tal fin, los académicos aplicaron una encuesta a 1.500 familias de todo el país entre los meses de Octubre y Noviembre de 2014, y los meses de Agosto y Septiembre de 2015, empleando la misma metodología que aplicó la antigua

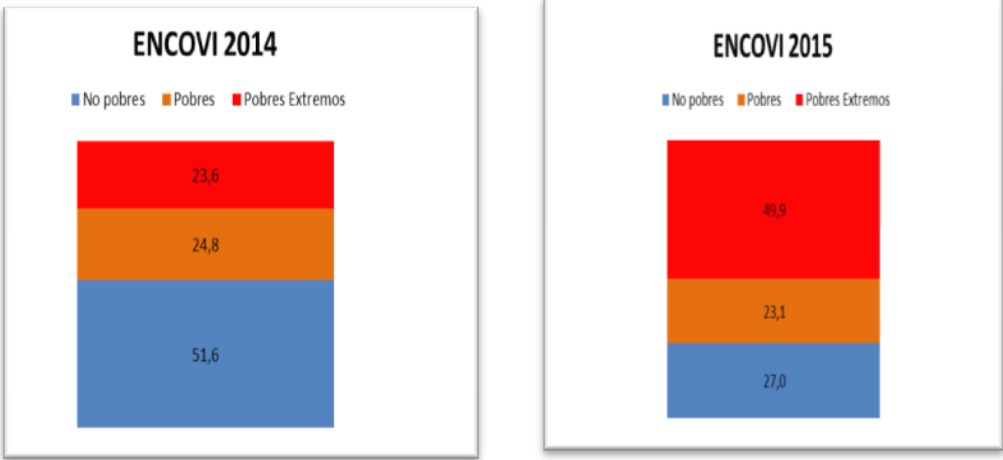
Oficina Central de Estadísticas e Informática (OCEI) –hoy Instituto Nacional de Estadística, INE– cuando en 1998 se realizó el último estudio de este tipo por parte del Estado.

En cuanto a la pobreza, los datos recogidos por las dos ENCOVI¹⁷ son alarmantes. De acuerdo con lo expuesto por el Profesor Luis Pedro España (Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la UCAB), entre 2014 y 2015 la capacidad de compra de las familias ha experimentado “la mayor contracción en toda la historia socio-económica del país y esto explica por qué hemos batido todos los récords de pobreza de ingreso. Hoy 73% de los hogares y 76% de los venezolanos están en pobreza de ingresos”. Esa última cifra de 76% de la población bajo el manto de la pobreza es la más alta desde 1975, año en que comenzaron a hacerse las mediciones de este tipo. Vale acotar que dichos datos fueron calculados con un nivel de inflación para una Canasta Normativa Alimentaria (CNA) de 170%, nivel muy conservador si se tiene en cuenta que la CNA siempre está por encima del promedio. De esta manera, aclara España, la Canasta Alimentaria del estudio tiene un valor de 14.556,60 Bs., el cual constituye la línea de pobreza de referencia. Sobre este aspecto, los autores de la ENCOVI precisaron que determinar cuál es el valor real de la Canasta Alimentaria requiere realizar una encuesta ingreso-gasto –para validar los pesos y precios de los productos en ellos en los distintos mercados– por cuanto la distorsión de la estructura de precios y la existencia de un mercado no-oficial (paralelo), donde se surte un número indeterminado de consumidores, no permite saberlo.

Los hogares en situación de pobreza aumentaron 24,6% en un año, pues pasaron de 48,4% en 2014 a 73% en 2015. La comparación de las cifras así lo demuestran: en 2014 el porcentaje de Pobres era de 24,8% y de Pobres Extremos de 23,6%, pero ya en 2015 los

¹⁷ Fuente: Encuesta sobre Condiciones de Vida en Venezuela. 2014-2015. UCV-USB-UCAB.

Pobres se habían reducido a 23,1% porque pasaron a engrosar la población de los Pobres Extremos, la cual se elevó a 49,9%. En contraste, la población No Pobre se redujo de 51,6 puntos en 2014 a 27 puntos en 2015, lo cual revela que la Pobreza Extrema se duplicó, que todos los Pobres No Extremos de 2014 pasaron a ser Pobres Extremos en 2015 y que la mitad de los No Pobres de 2014 se volvieron Pobres en 2015.



Por consiguiente, alrededor de 23 millones de venezolanos tienen problemas para satisfacer sus necesidades desde el ingreso y por primera vez la Pobreza Extrema es mayor que la Pobreza No Extrema. De hecho, estos resultados superan con creces los niveles de pobreza del año 1989, que se situaban en 58,9%, cuando se produjo el estallido social llamado “Caracazo”; los del año 1998 estimado en 55,4%, casualmente cuando Hugo Chávez gana la Presidencia de la República; y el del año 2003, el cual registró 61%, cuando el paro petrolero-empresarial y la alta conflictividad política sumieron al país en una fuerte recesión económica.

Más si en lugar de medir los niveles de pobreza por el nivel de ingresos se emplea el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI¹⁸), la pobreza estructural también muestra un preocupante ascenso: aumentó de 21,3% en 2014 a 29,1% en 2015. De acuerdo con estos resultados, más de dos millones de hogares venezolanos se encuentran en pobreza estructural. Esta situación se debió –de acuerdo con los investigadores del estudio– a un empeoramiento de los servicios básicos a las viviendas (reducción de 83,6% a 81,3% del servicio de agua por acueducto) y al auge de la construcción de viviendas inadecuadas (ranchos).

| | | Pobreza Estructural | |
|--------------------|------|---------------------------|--------------------------|
| | | No Pobre | Pobre |
| Pobreza coyuntural | 2014 | No Pobres 44,7% | Pobreza inercial 6,1% |
| | | Pobreza reciente 33,1% | Pobreza crónica 16,1% |
| Pobreza coyuntural | | 2015 | |
| Pobreza coyuntural | | No Pobres 23,1% | Pobreza inercial 5,5% |
| | | Pobreza reciente 47,1% | Pobreza crónica 24,3% |

¹⁸ El NBI es un método recomendado por la CEPAL, a comienzos de los años '70, como una opción para aprovechar la información producida por los Censos en la caracterización y medición directa de la pobreza estructural. Consiste en definir un conjunto de necesidades básicas requeridas para el bienestar de los hogares, tales como: Hogares con niños en edad escolar (7-12 años) que no asisten a la escuela; viviendas con más de 3 personas por habitación para dormir; calidad de la construcción (casa de vecindad, rancho, cueva, remolque, etc.); acceso al servicio de agua potable y eliminación de excretas; hogares cuyo jefe/a tiene un grado de escolaridad inferior a tres grados y donde el número de personas por cada ocupado es mayor a tres.

3. SOCIALISMO INDOVENEZOLANO DEL SIGLO XXI. ¿Qué revelan las estadísticas oficiales sobre los pueblos indígenas?

Los resultados del empadronamiento de la población indígena –realizado como parte del programa censal del año 2011– fueron publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en el mes de Enero de 2015. En su metodología, se utilizó como criterio para la identificación el *auto-reconocimiento*, es decir, se consideró a todo ciudadano/na nacido en el territorio nacional que declaró pertenecer a un pueblo indígena. Por lo tanto –tal como se prevé en la Constitución de la República y en algunas leyes relativas a los pueblos indígenas– la información del censo deberá servir para: “los fines político-administrativos del Estado, así como para el diseño y ejecución de Planes y Programas de carácter nacional y regional, tanto públicos como privados, dirigidos a elevar las condiciones de vida de este sector de la población¹⁹”.

Es imprescindible destacar aquí que el empleo exclusivo del auto-reconocimiento plantea problemas espinosos, no sólo en lo referente a la obtención en sí de los datos, sino también por sus implicaciones para la política de reconocimiento de los territorios indígenas. Téngase en cuenta que –de acuerdo con el mismo censo– en el país “resurgieron” pueblos tenidos desde hace tiempo atrás por extintos. Tal es el caso de los ayamán, kaketío, gayón y jirajara en el estado Lara; timote o timoto-kuika en los estados Mérida y Trujillo; píritu, kumanagoto y chaima en los estados Anzoátegui y Sucre; y waikerí en el estado Nueva Esparta. Aunque sin duda, el caso que reviste mayor

¹⁹ Véase, *Censo Nacional de Población y Vivienda 2011. Empadronamiento de la población indígena*. Enero 2015. Disponible en: www.ine.gob.ve

complejidad es el del pueblo inga²⁰ –de la familia lingüística kechwa– originario de Colombia, cuyos miembros se han ido estableciendo en Venezuela desde los años sesenta del siglo pasado, y, en consecuencia, sus descendientes son legítimamente venezolanos. De hecho, en el registro levantado por el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, a los inga se les incluyó como pueblo originario del país por haber reivindicado su identidad venezolana. En la actualidad, la población más numerosa de este pueblo se encuentra en el estado Barinas y las comunidades más pequeñas están en los estados Aragua y Amazonas. De cualquier manera, corresponderá a las instituciones del Estado competentes decidir sobre el status de este pueblo. Otros pueblos indígenas no originarios de Venezuela que aparecen en el censo son: kechwa, kubeo, makushí, matakó, tukano, tunebo, wanano y wapishana.

Ahora bien, la población indígena en Venezuela está conformada aproximadamente por 724.592 individuos, lo cual representa el 2,7% de la población total del país. Pese a que este resultado revela un crecimiento sostenido de ese sector poblacional en las últimas tres décadas –por razones que obedecen a una mejor cobertura censal, y a procesos de revitalización étnica y de etno-génesis provocados por un marco jurídico favorable– los datos también ponen de manifiesto una disminución significativa de su crecimiento geométrico desde 1982. Pues el incremento de su población anual promedio pasó de 9 personas por cada 100 habitantes en 1992 a 5 personas en el 2001, para finalmente registrar más de 3 personas (una tasa de 3,5) en el año 2011. Los expertos adjudican tal fenómeno al decrecimiento de la tasa fecundidad de las familias indígenas que cada vez más tienden a radicarse en áreas urbanas.

²⁰ Los resultados del censo arrojaron un total de 811 individuos. El territorio ancestral inga se encuentra en el valle de Sibundoy, Yunguillo y Condagua en el departamento del Putumayo. También hay comunidades inga en los departamentos de Nariño y Cauca, en Colombia.

| Población | 2011 | | | |
|--------------|------------|----------|--------------------------|----------------------|
| | Total | Indígena | No indígena ¹ | % población indígena |
| TOTAL | 27.227.930 | 724.592 | 26.503.338 | 2,7 |

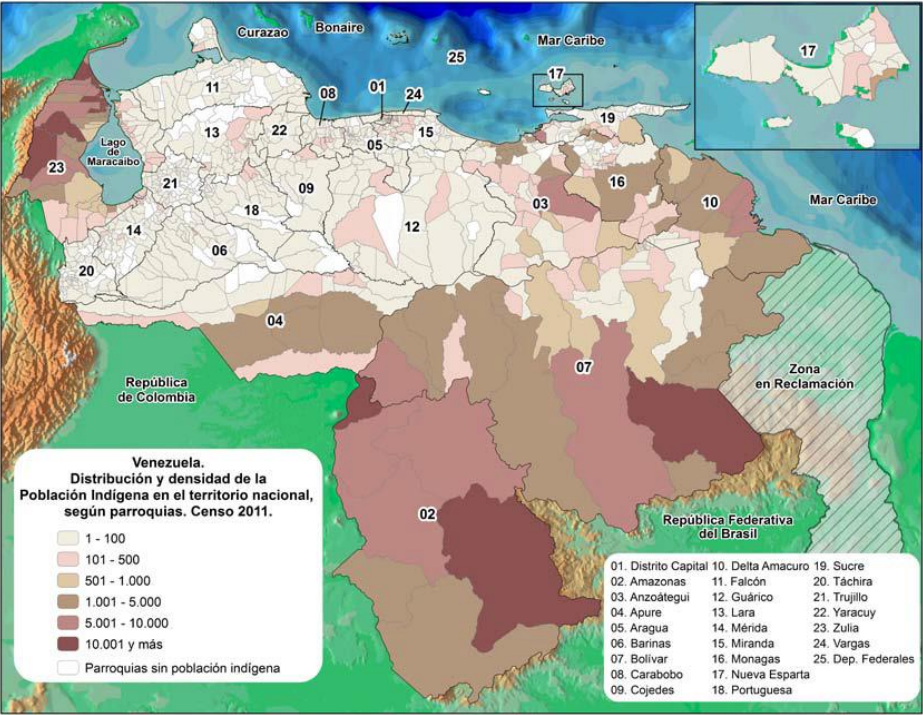
1 Incluye a las personas de origen indígena no nacidas en Venezuela.

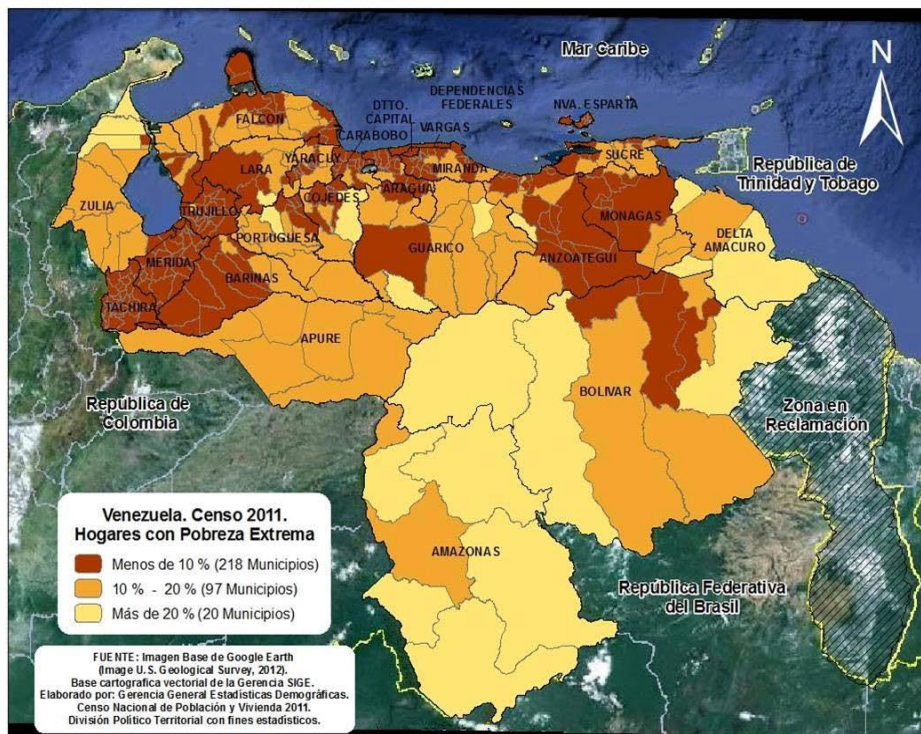
Nota: La pregunta de pertenencia indígena fue realizada a la población nacida en Venezuela.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

En cuanto a la distribución de la población indígena por entidad federal, el estado Zulia sigue presentando la mayor densidad con un total de 443.544 individuos. Esta cifra representa el 61,2% de la población indígena del país y un 12% respecto de la población total de esa entidad, perteneciendo el 91,23% de las personas al pueblo wayuu. A diferencia de otros estados donde la situación ha variado desde el año 2001, debido al ya mencionado fenómeno de revitalización étnica. Por ejemplo, en Sucre los indígenas constituyen ahora el 3,1%, en Anzoátegui el 4,7% y en Monagas el 2,5% del total general. Además, un hecho digno de destacar es que aquellos estados que tradicionalmente han contado con población indígena, continúan concentrando el más alto porcentaje (97,4%), lo cual revela que apenas un 2,6% corresponde a quienes han migrado a nuevas entidades. Otro aspecto relevante es el índice de masculinidad (total de hombres por cada 100 mujeres), que alcanza para la población indígena un porcentaje de 50,45% y un promedio de 101,8 puntos, lo cual no revela una diferencia importante con respecto al del resto de la población calculado en 49,76%. Sin embargo, si se repara en este índice por entidad, se observa que a excepción del Zulia y de las entidades receptoras de indígenas que se han desplazados, la masculinidad en algunos estados y en hábitats tradicionales oscila entre 102 y 110,4; siendo Anzoátegui (108,8), Monagas (106,2) y Sucre (107,4) los estados que poseen índices más altos, mientras que los ye'kwana 93,6 y yanomami 105,5 las etnias que exhiben un mayor nivel de masculinidad.

Lamentablemente al observar el mapa de la población indígena, es fácil constatar que la misma ocupa las áreas con mayor cantidad de hogares en pobreza extrema, de acuerdo con el Informe sobre dinámica demográfica y pobreza (2011) del Instituto Nacional de Estadísticas.





Otro aspecto llamativo –aludido previamente– es el relacionado con la estructura de la población indígena, la cual muestra un descenso de 4,8 puntos en los dos primeros grupos quinquenales de la base piramidal, vale decir, en el volumen de la población menor a quince años de edad. De acuerdo con la opinión de los especialistas, tal hecho revela que la población indígena ha comenzado a experimentar su propia transición demográfica –en simultáneo con el resto del país– lo que permite proyectar un aumento de los individuos mayores de 15 años de edad en los próximos años, y, por lo tanto, un aumento de la edad mediana y la esperanza de vida. También se observa que los valores porcentuales de los distintos grupos de edad no difieren de forma importante entre hombres y mujeres. En ambos casos, la diferencia no alcanza siquiera los dos puntos: entre 0 y 14 años, Hombres 37,4% Mujeres 36,2%; entre 15 y 64 años, Hombres 58,9% Mujeres 59,8%; 65 años y más, Hombres 3,7% Mujeres 4%. Aun así, como se puede apreciar cuando se comparan estos

resultados con la edad mediana de la población no indígena –estimada en 27 años– la diferencia respecto de la población indígena es de 6 puntos (21 años).

Un fenómeno muy interesante –por las implicaciones que reviste para las políticas públicas dirigidas a estos pueblos– es el referente a su localización. De acuerdo con el criterio que empleó el INE, el cual considera como centro urbano a los poblados que cuentan con más de 2.500 habitantes, el 63,2% de los indígenas vive actualmente en zonas urbanas. Dicha cifra está determinada en buena medida por los datos provenientes del Zulia, donde el 82,6% de su población indígena se encuentra en áreas urbanas, en contraste con el resto de las entidades, donde predomina la ubicación en zonas rurales. Mención aparte merece el caso de los estados Nueva Esparta y Lara, donde también la mayoría de su población es urbana, pero a diferencia del Zulia donde se concentra el 61% de la totalidad de los indígenas del país, estas entidades, además de estar altamente urbanizadas, presentan comunidades indígenas que han experimentado procesos de revitalización étnica o de recuperación identitaria.

Población indígena por área urbano-rural, según entidad

| Entidad federal | 2011 | | |
|------------------------|--------------|---------------------------|--------------------------|
| | Total | Urbano₁ | Rural₂ |
| Amazonas | 76.314 | 22.799 | 53.515 |
| Anzoátegui | 33.848 | 12.346 | 21.502 |
| Apure | 11.559 | 1.611 | 9.948 |
| Bolívar | 54.686 | 10.991 | 43.695 |
| Delta Amacuro | 41.543 | 5.309 | 36.234 |
| Lara | 2.112 | 1.261 | 851 |
| Monagas | 17.898 | 5.832 | 12.066 |

| | | | |
|------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Nueva Esparta | 2200 | 2.180 | 20 |
| Sucre | 22.213 | 13.132 | 9.081 |
| Zulia | 443.544 | 366.371 | 77.173 |
| Otras entidades ₃ | 18.675 | 16.387 | 2.288 |
| Total | 724.592 | 458.219 | 266.373 |

1. Área urbana: Centros poblados con 2.500 habitantes y más
 2. Área rural: Centros poblados con menos de 2500 habitantes.
 3. Agrupa a la población que se declaró indígena en el resto de las entidades.
- Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Antes de indicar la tasa de alfabetismo entre los indígenas, es bueno recordar que el 29 de octubre del año 2005 la UNESCO declaró a Venezuela “Territorio Libre de Analfabetismo”. Tal logro fue posible gracias a la puesta en marcha de la Misión Robinson, cuyo objetivo consistió en alfabetizar a un millón y medio de personas que para el año 2001 estaban excluidos del sistema educativo. De acuerdo con las declaraciones de los voceros gubernamentales, hasta mayo de 2014 dos millones seiscientos ochenta y tres mil ciento veintiséis venezolanos/as habían sido beneficiados por esta Misión.

En tal escenario, la alfabetización entre los indígenas alcanza el 78,98% en las personas mayores de 10 años, lo cual indica un aumento de casi 10 puntos durante el período intercensal 2001-2011, siendo el grupo de 55 y más años el que exhibe un mayor crecimiento (15,2%). También se observa que el grueso de la población más alfabetizada (80%), pertenece al grupo de edad comprendido entre 10 y 20 años. Desafortunadamente, estas mediciones son válidas sólo para el idioma castellano porque no se contemplan para el idioma aborígen. Además, sin ánimos de desconocer el significativo avance en la materia, cuando se compara el alfabetismo nacional (95,1%) con el alfabetismo indígena (78,98%) se aprecia una brecha bastante amplia de 16 puntos.

| GRUPOS DE EDAD | 2011 | | |
|----------------|----------------|----------------|--------------|
| | POBLACIÓN | ALFABETAS | TASA |
| 10-24 | 235.218 | 206.164 | 87,65 |
| 25-54 | 246.739 | 191.114 | 77,46 |
| 55 y más | 62.598 | 32.827 | 55,44 |
| TOTAL | 544.555 | 430.103 | 78,98 |

*Nota: Se excluye a las personas que no declararon su condición de alfabetismo.
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.*

| 2011 | | | |
|---------|------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|
| TOTAL | Asiste a un centro educativo | NO asiste a un centro educativo | % de asistencia a un centro educativo |
| 669.470 | 242.709 | 426.761 | 36.3 |

Por último, la información acerca de la asistencia a un centro educativo muestra que el promedio para la población indígena mayor a tres años es de 36,3%, al tiempo que se evidencia que el grupo etario escolarizado más numeroso está conformado por personas entre 5 y 19 años. No obstante, en relación con el resto de la sociedad nacional, el promedio para los grupos etarios menores a 25 años es sensiblemente mucho más bajo entre los indígenas, aun cuando sea estrechamente más alto en el caso de los jóvenes de 25 y más (9,27 frente a 8,53).